

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26900** *CAFETERÍA PASTELERÍA LAS DELICIAS, S.L.*

D.^a M.^a Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este bajo el número 54/09, contra la empresa Cafetería Pastelería Las Delicias, S.L., sobre despido, se ha dictado en fecha 24.07.09 auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 12.494,89 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 11 de agosto de 2009.- La Secretaria.

ID: A090062217-1